



Expte. **C-31-17 CONCEJALA LAURA CLARK – BLOQUE FpV – PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Resolución Ref: Manifiestar nuestra adhesión al proyecto de Solicitud de Informes de Informes del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires – Bloque FpV- al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Seguridad, brinde información sobre el Operativo de Seguridad llevado a cabo el 26 de diciembre de 2016, sobre la Ruta Nacional N° 8 en nuestra ciudad, cuando vecinos inundados manifestaban sus reclamos ante la emergencia.-

VISTO:

El Proyecto de Solicitud de Informes presentado el 29 de diciembre de 2016 en el Senado de la Provincia de Buenos Aires por el Bloque FPV con la firma de los senadores Comerio y Pignocco, que tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Seguridad o autoridad u organismo competente, brinde información sobre el operativo de seguridad que terminó con varios vecinos heridos que se encontraban peticionando la asistencia del Estado por los daños que produjo el temporal el día 26 de diciembre del corriente año 2016, en la Ruta Nacional número 8 a la altura de de nuestra ciudad de Pergamino,

CONSIDERANDO:

Que las lluvias comenzaron el día 25, las consecuencias se vieron durante la noche de ese mismo día y los siguientes, en tal situación muchos pergaminenses no contaron con ningún tipo de asistencia del Estado y un grupo de vecinos decidió manifestarse pacíficamente en la Ruta Nacional 8 para poder ser escuchados, y la respuesta por parte del Estado fue la aparición de las fuerzas de seguridad bonaerense que sin ningún reparo, ni mediar advertencia procedieron a reprimir a los vecinos.

Que por ello resulta necesario conocer los motivos que llevaron a tales consecuencias, el protocolo utilizado por la Policía Bonaerense y saber si las hubo, consecuencias para los responsables. En tal sentido el proyecto de pedido de Informe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que responda los siguientes puntos sobre el Operativo de Seguridad:

- 1) ¿Qué delegaciones y cantidad de personal de su dependencia participaron del operativo de Seguridad en cuestión?
- 2) ¿Hubo debida intervención de autoridad judicial competente en el operativo policial? En su caso, informe todos los datos del expediente judicial en cuestión.
- 3) Describa circunstanciadamente los motivos y las causas por las que se procedió a actuar de forma tal que resultaron heridos los damnificados por las inundaciones, que estaban manifestándose.
- 4) ¿Qué autoridades o funcionarios dieron la orden de reprimir a los manifestantes damnificados de las inundaciones, que se estaban manifestando sobre la Ruta Nacional 8?
- 5) ¿Se dio debida intervención a Asuntos Internos por los acontecimientos descriptos anteriormente? En su caso, se sirva especificar el expediente donde consta dicha intervención y su estado y avance.
- 6) ¿Hubo personas detenidas o demoradas en virtud de los acontecimientos descriptos precedentemente? En su caso, indique los motivos de dicha detención, y el lugar donde se encuentran privados de su libertad, autoridad judicial interviniente y calificación legal de los supuestos hechos que se les imputan.
- 7) ¿Hubo personas heridas producto de la represión llevada a cabo por personal policial?

8) ¿Se implementó en dicho operativo algún protocolo de actuación? En su caso informe cuál y se detalle el mismo.

9) Indique las medidas de seguridad preventivas que debieron aplicarse en la región afectada por las inundaciones, especificándose las mismas y los funcionarios encargados de tales medidas.

10) Todo otro dato de interés y relevancia a los fines del presente pedido de informe.

Que la información requerida al Poder Ejecutivo Provincial en el proyecto de Solicitud de Informes presentado en el Senado es imprescindible para nuestra ciudad por lo cual proponemos adherir al mismo.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el día jueves 23 de febrero de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Manifiestar nuestra adhesión al Proyecto de Solicitud de Informes presentado ----- en el Senado de la Provincia de Buenos Aires que tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Seguridad o autoridad u organismo competente, brinde información sobre el operativo de seguridad que terminó con varios vecinos heridos que se encontraban peticionando la asistencia del Estado por los daños que produjo el temporal el día 26 de diciembre del corriente año 2016, en la Ruta Nacional número 8 a la altura de de nuestra ciudad de Pergamino

ARTÍCULO 2º: Comuníquese Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Bs. As.

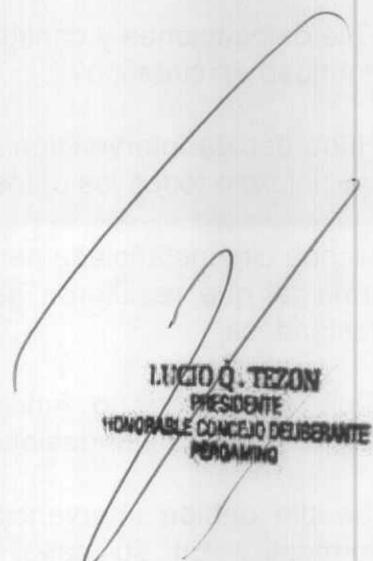
ARTÍCULO 3º: Dé forma

PERGAMINO, 24 de febrero de 2017.-

RESOLUCION N° 2638/17.-


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO